

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

**CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO
DENTRO DEL PROCESO DE UNIÓN MARITAL DE HECHO INICIADO POR LA
SEÑORA MARTHA YANETH SÁNCHEZ CAMARGO EN CONTRA DE LOS
HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE QUIEN EN VIDA
RESPONDÍA AL NOMBRE DE GABRIEL DANILO NARANJO SÁNCHEZ**

Ref.: UNIÓN MARITAL DE HECHO
Radicación: 110013110014-2019-00744-00
Fecha: 15 de mayo de 2023
Hora de inicio: 11:38 A.M.
Hora de terminación: 12:23 P.M.

1. ORDEN DE LA AUDIENCIA

Siendo la hora de las once y treinta y ocho minutos de la mañana (11:38 A.M.), del día quince (15) de mayo de dos mil veintitrés (2023), fecha y hora señalados para llevar a cabo la continuación de la audiencia de instrucción y juzgamiento dentro del proceso de Unión Marital de Hecho iniciado por la señora MARTHA YANETH SÁNCHEZ CAMARGO en contra de los herederos determinados e indeterminados de quien en vida respondía al nombre de GABRIEL DANILO NARANJO SÁNCHEZ, radicado bajo el número 2019-00744, la suscrita JUEZ CATORCE (14) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, la declaró abierta para tal fin.

Se dejó constancia que, para la celebración de la audiencia, se envió invitación a los siguientes correos electrónicos:

- El señor MARTHA YANETH SÁNCHEZ CAMARGO al correo electrónico marthayanthzsanchzcamargo@gmail.com.
- El doctor LUIS ISAAC GÓMEZ MORALES al correo electrónico luisisaacg@hotmail.com.
- La señora GABRIELA NARANJO SÁNCHEZ al correo electrónico naranjoandrea2016@gmail.com.

- El doctor IVAN JIMÉNEZ VARGAS al correo electrónico ivajivar@hotmail.com.
- La doctora MARINA CHAVARRO MARTÍNEZ al correo electrónico marinachavarro@gmail.com.

Se dejó constancia que a la audiencia comparecieron las siguientes personas: La señora MARTHA YANETH SÁNCHEZ CAMARGO y su apoderado, el doctor LUIS ISAAC GÓMEZ MORALES; el doctor IVAN JIMÉNEZ VARGAS y la doctora MARINA CHAVARRO MARTÍNEZ.

2. TESTIMONIOS

Seguidamente, el Despacho recibió el testimonio de las señoras ELSA RUBY NELTRÁN REYES y ANA ZORAIDA GONZÁLEZ GONZALEZ, quienes absolvieron las preguntas formuladas por el Despacho y por los señores curadores.

Respecto al testimonio de la señora PATRICIA IREQUE, el doctor LUIS ISAAC GÓMEZ MORALES manifestó que se han presentado muchas dificultades para lograr su asistencia a la audiencia, debido a problemas de salud. Teniendo en cuenta lo anterior y de conformidad con el artículo 373 del Código General del Proceso, el Despacho prescindió de dicho testimonio.

Por cuanto el paso a seguir es la etapa de alegaciones y dar el sentido del fallo, el Despacho señaló el día veinte (20) de septiembre de 2023 a la hora de las diez y treinta de la mañana (10:30 a.m.) para continuar con la diligencia de instrucción y juzgamiento.

QUEDAN LAS PARTES NOTIFICADAS EN AUDIENCIA

No siendo otro el objeto de la presente audiencia se termina siendo las 12:23 de la tarde.

Se dejó constancia que el registro audiovisual de la audiencia puede ser consultado en:

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/832d52c7-035b-4956-a4ee-7f0b0b0ca247?vcpubtoken=864b0c7c-a008-470e-a239-c7e1728e2c4a>

La Juez,


OLGA YASMIN CRUZ ROJAS